

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2025-MDHs/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA Supervisión de la Obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CANCHAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE CHUPAN DEL DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH.

En Chaná, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2025-MDHs/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA Supervisión de la Obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CANCHAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE CHUPAN DEL DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. La presente reunión se postergó por recarga laboral de los miembros del comité y los feriados.

I. Integrantes del comité:

DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS  
ABILIO AMADO RIVERA  
MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ

Titular Presidente  
Titular Miembro 1  
Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10316269813	TINOCO HENOSTROZA JAVIER JULIO	30/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	04/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	04/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	31/03/2025	Válido

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
5	Proveedor con RUC	10457236480	GONZALES JAQUE JUAN BENITO	27/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20606393807	VEGA INGENIEROS S.A.C.	27/03/2025	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (01) postor, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10457236480	CONSORCIO SUPERVISOR MILAN	07/04/2025	15:50:40	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SUPERVISOR MILAN
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS COMITÉ DE SELECCIÓN

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR MILAN
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) Veces del valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. construcción y/o creación y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación, o combinación de estos en locales comunales, centros cívicos y palacios municipales.	Cumple

VI. Luego de haber verificado que el postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR MILAN
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	10 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>80 PUNTOS</b>

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS COMITÉ DE SELECCIÓN

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO SUPERVISOR MILAN	Supervisión de la Obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CANCHAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE CHUPAN DEL DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S/ 76,352.08	100 PUNTOS

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula indicada ( $PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$ ), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI	5.00	NO	No cumple			
CONSORCIO SUPERVISOR MILAN	80.00	10.00	90.00	SI	5.00	NO	No cumple	95.00	1º	ADJUDICADO

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2025-MDHs/CS-1**, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR MILAN**, cuyo objeto de convocatoria es la **Supervisión de la Obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CANCHAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE CHUPAN DEL DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por el monto de **S/ 76,352.08 (Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 08/ 100 Soles)**.

Asimismo, este colegiado acuerda que, previo al registro del presente documento en el SEACE, es indispensable solicitar la certificación presupuestal del presente año fiscal.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

---

Siendo las 10:30 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



**DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS**  
**PRESIDENTE**



**ABILIO AMADO RIVERA**  
**PRIMER MIEMBRO**



**MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ**  
**SEGUNDO MIEMBRO**